



- Empresas de aguas reclaman a la Junta las obras de depuración

EL MUNDO (MÁLAGA) - pág:27 :: 23.02.2015

- Empresas de abastecimiento y saneamiento piden las depuradoras pendientes

SUR - pág:3 :: 23.02.2015

- Nuevas obras para la mejora de la red de abastecimiento de agua potable en La Mojonera

IDEAL DE ALMERÍA - pág:27 :: 22.02.2015



Empresas de aguas reclaman a la Junta las obras de depuración

Piden 23 actuaciones aún pendientes de un plan que tendrían que estar terminadas este año

MÁLAGA

La Asociación de Abastecimientos de Agua y Saneamientos de Andalucía (ASA-Andalucía) reclamó ayer al Gobierno de Andalucía la culminación de las 23 obras aún pendientes en la provincia de Málaga de las 47 integradas en el Plan de Depuración y de las que solamente una media docena están en fase de ejecución.

Según explicó ASA a través de un comunicado, son «actuaciones hidráulicas en materia de depuración declaradas en 2010 de interés de la comunidad autónoma de acuerdo con la Ley de Aguas de Andalucía para cumplir los objetivos de calidad exigidos por la Directiva Marco de Aguas (DMA) para 2015». ASA-Andalucía hizo este llamamiento al Gobierno autonómico a

raíz de la petición de inversiones que han realizado 14 regidores malagueños reunidos esta semana en el VII Foro Metropolitano de Alcaldes.

En este foro los alcaldes, mayoritariamente del PP –también asistieron el subdelegado del Gobierno, Jorge Hernández Mollar, y el presidente de la Diputación, Elías Bendodo– se cifró en 300 millones la inversión necesaria para culminar el saneamiento integral en la provincia.

ASA-Andalucía aglutina a la práctica totalidad de las empresas andaluzas del ciclo integral urbano del agua. Representa tanto a operadores públicos como privados y mixtos en Andalucía. De ella forman parte, entre otras, las empresas de agua Emasa (Málaga), Acosol (Costa del Sol Occidental), Aguas

del Torcal (Antequera), Aguas de Narixa (Nerja) y Astosam (Torre molinos), empresas públicas o mixtas controladas en estos casos por el

ASA-Andalucía cree que se podrían crear 400 empleos estables en la provincia

PP dada sus mayorías municipales.

Pero con independencia del color político, la necesidad de culminar estas obras ha sido puesta de manifiesto en los últimos años de forma constante por empresarios y colectivos empresariales y sociales.

El portavoz de ASA-Andalucía,

Antonio Jiménez, destacó que los avances en los últimos cinco años en materia de depuración «han sido mínimos». Jiménez explicó que tras dos moratorias de la Unión Europea para alcanzar el cien por cien de los municipios andaluces con sus aguas residuales depuradas, «en la provincia de Málaga solo el 48% de las obras del Plan de Depuración está concluido y el incumplimiento de los objetivos exigidos por la directiva europea para 2015 traerá consigo sanciones».

Aunque la obligación de depurar las aguas residuales es de los Ayuntamientos, añadió, «la construcción de infraestructuras corresponde al Gobierno autonómico, que además asumió la responsabilidad en materia de depuración al establecer el canon de mejora que se repercute

desde 2011 a los ciudadanos para inversiones en este tipo de actuaciones».

Desde ASA-Andalucía, se propone al Gobierno andaluz desde hace varios años la firma de convenios con entidades públicas y con las empresas gestoras, públicas, privadas o mixtas, para posibilitar la conclusión del plan de infraestructuras de depuración. En el caso de Málaga, las estimaciones de esta asociación suponen que se crearían cerca de 400 puestos de trabajo, «muchos de ellos estables por su vinculación al mantenimiento de las infraestructuras». Al mismo, añadió, «permitiría disponer de la financiación necesaria para acometer el Plan de Depuración a través de las entidades gestoras del ciclo integral del agua».

En la provincia de Málaga, la Junta tiene actualmente en fase de ejecución seis proyectos de depuración. Estos son entre otros, las obras de agrupación de vertidos de Cártama y Alhaurín el Grande, de Pízarra y Álora, así como la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) que dará servicio a Coín y a estas dos últimas localidades. Además, está en marcha la ampliación de la EDAR de Estepona.





Empresas de abastecimiento y saneamiento piden las depuradoras pendientes

■ **SUR**

MÁLAGA. La Asociación de Abastecimientos de Agua y Saneamientos de Andalucía (ASA-Andalucía) reclama a la Junta de Andalucía la culminación de las 23 obras de depuración aún pendientes en la provincia de Málaga de las 47 que en 2010 fueron declaradas de interés para la Comunidad para alcanzar el vertido cero de aguas residuales, de las que apenas media docena están en fase de ejecución.

El portavoz de ASA-Andalucía, Antonio Jiménez, critica que los avances en los últimos cinco años en materia de depuración «han sido mínimos». De esta forma, desde ASA-Andalucía, que agrupa a más del 90 por ciento de los abastecimientos y saneamientos de la comunidad, se propone a la Junta desde hace varios años la firma de convenios con entidades públicas y con las empresas gestoras –públicas, privadas o mixtas– para posibilitar la conclusión del plan de infraestructuras de depuración, que puede generar, en el caso de Málaga, cerca de 400 puestos de trabajo muchos de ellos estables por su vinculación al mantenimiento de infraestructuras.





Nuevas obras para la mejora de la red de abastecimiento de agua potable en La Mojonera

:: F. G.

LA MOJONERA. La empresa Hidralia, concesionaria del servicio de abastecimiento de agua al municipio, está llevando a cabo trabajos de mejora en el centro urbano de La Mojonera. Se trata de la segunda fase de la actuación llevada a cabo a finales del pasado año, en la zona conocida como 'de los ríos y destinadas a la renovación de la red para evitar, entre otras la pérdida de eficiencia en el servicio.

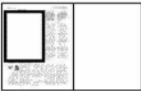
Las obras se enmarcan en el plan de inversiones contemplado en contrato de adjudicación firmado en su día entre la empresa concesionaria y el Ayuntamiento, y del que ya se han ejecutado gran parte de las obras programadas.

El alcalde de La Mojonera, José Cara, al anunciar el comienzo de estas nuevas actuaciones, ha destacado la impotencia de estas obras para los vecinos de esta zona del núcleo urbano, y ha mostrado su confianza en que las obras se desarrollen de forma rápida, y que su ejecución suponga las menos molestias posibles para los vecinos afectados.



Abastecimiento

- 
- **IU fija entre sus primeros compromisos electorales el suministro vital de agua**
DIARIO DE CÁDIZ - pág:26 :: 23.02.2015
 - **Arcgisa repara varias averías en el abastecimiento**
EL FARO INFORMACIÓN - pág:10 :: 23.02.2015
 - **Arcgisa repara varias conducciones de la red de abastecimiento de agua**
EUROPA SUR - pág:19 :: 23.02.2015
 - **Los embalses garantizan para los próximos tres años el abastecimiento**
HUELVA INFORMACIÓN - pág:20 :: 23.02.2015
 - **Más de 25.000 hogares llevan año y medio sin revisar el padrón para evitar que les suba el agua**
SUR - pág:2 :: 23.02.2015
 - **Las casas ilegales siguen a la espera de recibir agua**
DIARIO DE CÁDIZ - pág:24 :: 22.02.2015
 - **Invierten 1,3 millones para adecuar las redes hidráulicas**
GRANADA HOY - pág:26 :: 22.02.2015
 - **El deterioro de los depósitos de agua coloca a la capital en una situación de "peligro inminente"**
DIARIO DE ALMERÍA - pág:7 :: 21.02.2015
 - **"Nosotros no tenemos constancia de la existencia de esos pozos irregulares"**
DIARIO DE CÁDIZ - pág:21 :: 21.02.2015
 - **"Nosotros no tenemos constancia de la existencia de esos pozos irregulares"**
EUROPA SUR - pág:30 :: 21.02.2015
 - **Aqualia mejora la calidad del agua del polígono industrial Cornicabral de Beas**
IDEAL DE JAÉN - pág:11 :: 21.02.2015



IU fija entre sus primeros compromisos electorales el suministro vital de agua

● Asegura que garantizará tres metros cúbicos por persona al mes en casos de exclusión

Redacción SAN FERNANDO

Para el candidato de Izquierda Unida (IU) a la Alcaldía, Gonzalo Alías, la propuesta –junto a la declaración de San Fernando como municipio contra los desahucios– constituye la “carta de presentación” de su programa electoral, que actualmente está en proceso de redacción. La formación –así lo aprobó por unanimidad en su última asamblea, celebrada la semana pasada– se ha comprometido a asegurar el suministro vital de agua a todos los isleños si accede al gobierno tras las elecciones municipales del próximo mes de mayo.

La medida –explicó el también portavoz y único concejal de la formación en el Ayuntamiento– parte de la iniciativa ciudadana europea *Por el derecho al agua y al saneamiento como derecho humano* y toma como referencia directa las medidas aprobadas por el Ayuntamiento de Medina Sidonia en 2013. “Se garantiza un suministro mínimo vital de tres metros cúbicos por persona y mes a quienes se encuentren en una situación de exclusión social o in-

Gonzalo Alías
Candidato de IU a la Alcaldía



“Es una cuestión de voluntad política para que ningún ciudadano se sienta excluido”

solvencia económica, sin coste alguno para el usuario, siempre que esa situación personal o familiar esté debidamente justificada por los Servicios Sociales comunitarios”, explicó el edil Gonzalo Alías, que aboga por implantar un sistema similar si llega a la Alcaldía.

“Es otra de las propuestas urgentes que propone ejecutar Izquierda Unida en sus primeros días de gobierno en La Isla, en la línea de otras medidas como la declaración de *Municipio contra los desahucios*”, insistió. “Hay que responder a las necesidades de la gente y si en

Medina y en Conil han respondido (con estas medidas), en La Isla también lo haremos”.

Para garantizar este suministro vital de agua, el modelo implantado en la localidad de Medina contempla la creación de un fondo de solidaridad “para ayudar a las unidades familiares que, según condicionantes personales, económicos y sociales y contando con el preceptivo informe positivo de los Servicios Sociales comunitarios, requieran de apoyo”.

Es lo que IU pretende trasladar al municipio isleño. El compromiso figura además entre sus mayores prioridades. “Es una cuestión de voluntad política para que ningún ciudadano se sienta excluido o desamparado en La Isla”, manifestó el candidato de IU a la Alcaldía.

El Ayuntamiento isleño cabe recordar que dispone en la actualidad de una bolsa social dotada de 50.000 euros para hacer frente al pago de los recibos de agua de familias en situación de exclusión social que previamente hayan sido valoradas por los Servicios Sociales. La medida, que tiene por objeto precisamente evitar que se interrumpa el suministro por impago a las familias con menos recursos, se incluyó en la modificación de las ordenanzas fiscales promovida por el PP desde el Gobierno municipal que el Pleno aprobó inicialmente en el pasado mes de octubre, junto a otras bonificaciones y medidas de carácter social, y se puso en marcha el 1 de enero.





SERVICIOS **En Los Barrios y Algeciras**



Trabajos en los aledaños de la plaza de Toros de Algeciras. VIVA CG

Arcgisa repara varias averías en el abastecimiento

De Torre destaca la profesionalidad de los operarios que subsanan los problemas en un día

ALGECIRAS / LOS BARRIOS | La empresa pública Arcgisa acometió la semana pasada varios trabajos de reparación en la red de agua en alta. La primera intervención fue la reparación de averías en el Sistema General de Abastecimiento Plan Charco Redondo y Plan Guadarranque (ETAP El Cañuelo-Los Barrios-Algeciras).

Otra de las averías resueltas fue en la derivación en Te para el abastecimiento a EON Generación Los Barrios, en

las proximidades de la Sede de Arcgisa en Guadacorte.

También arreglaron una fisura en la toma de acometida para el abastecimiento de la ciudad de Los Barrios e intervinieron en los aledaños de la plaza de toros de Algeciras, en la tubería de Conducción General del Sistema Canal Plan Guadarranque.

El presidente de Arcgisa, Diego González de la Torre, destacó que la mayoría de estos trabajos forman parte del día a día de esta empresa pública, "hay que destacar el compromiso y la profesionalidad de los operarios ya que estas reparaciones o averías han quedado subsanadas el mismo día o a las pocas horas de iniciarse los trabajos".





EUROPA SUR

Imagen de los trabajos de Arcgisa en la conducción hacia la central de E.ON.

Arcgisa repara varias conducciones de la red de abastecimiento de agua

Unos trabajos en Algeciras están parados por la proximidad de una línea eléctrica

Redacción ALGECIRAS

La empresa pública Arcgisa informó ayer de las últimas reparaciones que ha llevado a cabo en la red de agua en alta en distintos puntos de la comarca.

La primera intervención fue en el Sistema General de Abastecimiento Plan Charco Redondo y Plan Guadarranque,

en la ETAP El Cañuelo. La empresa pública informó con 48 horas de antelación a los usuarios y poblaciones afectadas, además de la autoridad sanitaria, de la suspensión del suministro al objeto de que adoptaran las medidas oportunas.

Otra de las averías resueltas fue en la derivación para el abastecimiento a E.ON Generación Los Barrios, en Guadacorte.

También Arcgisa arregló una fisura en la toma de acometida para el abastecimiento de Los Barrios, situada en las proximidades de la empresa Albisa.

Por último, operarios de esta

empresa pública intervinieron en los aledaños de la plaza de toros de Algeciras, en la tubería de conducción general del Sistema Canal Plan Guadarranque.

Estos trabajos se encuentran paralizados, ya que por la zona de servidumbre de la tubería discurren tres líneas eléctricas por encima y muy próximas a la tubería, por lo que la tarea estará paralizada hasta que Endesa cortara la línea eléctrica. Arcgisa consensuó con Emalgesa que se mantenga fuera de servicio el tramo de conducción afectado hasta que Endesa solucionara la afección provocada por la línea eléctrica.





CUENCA DEL CHANZA-TINTO-ODIEL-PIEDRAS

Los embalses garantizan para los próximos tres años el abastecimiento

● Las seis presas asociadas a las cuencas están al 91,41% de su capacidad

S.P. HUELVA

Las cuencas del Chanza-Tinto-Odiel-Piedras, con 1.012,79 hectómetros cúbicos, se encuentran al 91,41% de su capacidad, con lo que hay agua "garantizada" para el abastecimiento de la provincia de los próximos tres años.

Así lo constata la delegada territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Josefa González, en un comunicado, en el que además destacó que es "una buena noticia para el desarrollo social y económico de todo el territorio porque aporta certidumbre". A su juicio, asegura "la posibilidad de satisfacer el abastecimiento de la población, el consumo humano y las demandas de los usos de riego e industrial".

La evolución del año, en este sentido, "es positiva", en la medida en que las seis presas asociadas a las cuencas del Chanza-Tinto-Odiel-Piedras acumulan, a fecha de hoy, 172,39 hectómetros cúbicos más de la cantidad de agua con la que se cerró el pasado mes de octubre el último ejercicio hidrológico, cuando el volumen almacenado (840,40 hectómetros cúbicos) equivalía al 75,9% de la capacidad total, fijada en 1.107,92 hectómetros cúbicos.

González Bayo aseguró que estos datos descansan, sobre todo, en el "magnífico estado" que presenta el embalse del Andévalo, el de mayor magnitud, que contiene en estos momentos 627,99 hectómetros cúbicos, lo que lo coloca al 98,99%.



La delegada de Medio Ambiente, durante su visita a las presas de las cuencas del Chanza-Tinto-Odiel-Piedras

Al cien por cien se encuentra, por su parte, la infraestructura del Jarrama, con 42,69 hectómetros cúbicos, 8,89 hectómetros cúbicos más que al inicio del presente curso hidrológico 2014-2015.

Por otra parte, dentro del recorrido por las presas de mayores dimensiones de la provincia, la delegada comprobó también cómo la del Chanza afronta el tramo final del invierno al 80,75% de su capacidad, con una reserva de agua de 275,68 hectómetros cúbicos. El 1 de octubre de 2014 acumulaba 199,66 hectómetros cúbicos, el 58,5%.

Por porcentajes, ocupa un papel destacado también el embalse de Corumbel Bajo, donde los

17,97 hectómetros cúbicos de agua almacenada se corresponden con el 99,84% de su capacidad total de depósito. Una cifra que casi duplica los 9,56 hectómetros cúbicos que contenía el 1 de octubre, cuando su nivel de llenado era del 53,1%.

En el polo opuesto se hallan las infraestructuras del Piedras y Los Machos, donde el agua marca las líneas del 67,58 y el 68,69% de su

cota umbral, con unas reservas de 40,21 y 8,24 hectómetros cúbicos, de manera respectiva. La primera, con 28,55 hectómetros cúbicos, estaba en el arranque del curso hidrológico al 48% de su capacidad; y la segunda, con 3,99 hectómetros cúbicos, al 33,3%.

Los números, concluyó la responsable de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, "nos invitan a la tranquilidad y al optimismo", aunque, "no deben llevarnos nunca a bajar los brazos". Para Josefa González, más allá de ello, "deben servirnos como acicate para acentuar la apuesta por la gestión responsable y el uso sostenible de un bien limitado como son los recursos hídricos".

42,69

Hectómetros cúbicos. Es la capacidad del Jarrama, que está al cien por cien de su capacidad



Más de 25.000 hogares llevan año y medio sin revisar el padrón para evitar que les suba el agua



FRANCISCO JIMÉNEZ

✉ pjimenez@diariosur.es

Emasa vuelve a prorrogar la moratoria a los 1.300 edificios con contador comunitario a los que aún se les cobra como si ningún vecino superara el gasto medio por habitante

MÁLAGA. Casi 16 meses lleva en vigor el nuevo sistema de facturación de Emasa en el que el recibo del agua se calcula teniendo en cuenta el número de habitantes de cada casa en lugar del consumo total por vivienda. Después de una dura polémica en el terreno político y de un sinfín de correcciones por parte de la empresa pública para minimizar la subida experimentada en un tercio de hogares por el cambio tarifario (la última fue la aplicación de un descuento anual de 14,4 euros a todos sus clientes para compensar el dinero recaudado de más por las arcas públicas), los malagueños ya se han habituado a eso de que cada uno paga lo que consume, independientemente de si vive solo, en pareja o en una familia numerosa. Pero pese al tiempo transcurrido, aún hay más de 25.000 hogares en los que nada ha cambiado. Se trata de los pisos ubicados en los más de 1.300 edificios con contadores comunitarios (un tercio de los 3.800 registrados en la ciudad) que todavía no han facilitado al Ayuntamiento el número de inquilinos en cada casa para esquivar una posible subida del recibo puesto que, por regla general,



Emasa va a impulsar un plan de individualización de contadores. :: ALVARO CABRERA

en los domicilios con contadores totalizadores se gasta un 20% más de agua que en los que tienen registros individualizados.

Y lo hacen aprovechando la flexibilidad del gobierno municipal, que sigue ampliando el periodo de

gracia que vienen disfrutando estas comunidades de vecinos. Inicialmente se les concedió una moratoria de dos meses, pero después de cuatro prórrogas se ha optado directamente por dejar el plazo abierto, siempre que vayan iniciando los trámites para individualizar los contadores. Responde así Emasa a la petición de los administradores de fincas, aludiendo a la «complejidad» de adaptar los contadores colectivos a individuales y, sobre todo, al detectarse «un creciente interés de las comunidades en normalizar esta situación», algo que también confirman en la propia sociedad municipal.

En este contexto se enmarca en plan de individualización de contadores en el que está trabajando Emasa,

que además de seguir concediendo la ayuda de 150 euros por la sustitución que viene aplicando desde hace años, también negociará con los bancos para que ofrezcan a las comunidades de propietarios unas condiciones más favorables e incluso, para garantizar que se los concedan, también avalará los préstamos. Según sus cálculos, el dinero a financiar podría alcanzar una suma próxima a los 17 millones de euros con un plazo estimado de ejecución de unos cinco años. Además, a la hora de amortizar el crédito, Emasa también ejercerá de intermediario con la entidad financiera, de forma que se encargará de cobrar la cuota en la factura bimestral y luego transferirla al banco.

Flexibilidad

Pese al trato desigual respecto a las 2.500 comunidades que sí que están censadas correctamente (algunas incluso ya han individualizado sus contadores), Emasa continuará como hasta ahora, evitándose a estas 1.300 un aumento desproporcionado del recibo provocado por el desajuste entre el consumo y el número real de residentes, por lo que sigue cobrándoles como si en todos los domicilios se ajustaran a los 133 litros por persona y día, donde se ha fijado el techo de lo que se entiende por consumo responsable y a partir del cual se dispara la factura. La fórmula consiste en dividir el gasto total de la comunidad por esos 133 litros, dando como resultado un número de habitantes que, sin ser exacto, es el que sirve de referencia. A partir de ahí, es cada bloque el que decide si siguen pagando todos por igual o se distribuye según el número de inquilinos.

El Ayuntamiento entrega a los administradores de fincas un programa para que certifiquen el número de residentes por vivienda

nido en cuenta los efectos que ha tenido en el bolsillo de quienes viven solos o en pareja, que si que han experimentado subidas, aunque menos impactantes que las iniciales debido a las correcciones impulsadas sobre la marcha por el Ayuntamiento.

A rebajar el impacto de la nueva tarifa también ha contribuido el descuento de 14,4 euros que la empresa municipal ha aplicado a todos y cada uno de los 242.206 clientes domésticos con independencia de si les ha subido o baja-

Emasa recaudó 2,9 millones más en 2014, ya devueltos a los clientes vía descuento

✉ F. J.

MÁLAGA. Un estudio de la organización de consumidores Facua concluye que la tarifa del agua en Málaga, además de ser de las más baratas del país, también ha bajado un 6,3% en el último año si se tiene como referencia una familia de tres miembros con un consumo moderado (111 litros por persona y día). Este resultado ha sido aprovechado por el equipo de gobierno del PP para sacar pecho del nuevo sistema de tarificación por habitante, a pesar de que en este análisis no se han te-

EN CIFRAS

242.206

puntos de suministro de agua tiene registrados Emasa en la ciudad. De ellos, 176.228 son clientes con contador individual y los 65.978 restantes viviendas integradas en edificios con registros totalizadores.

20%

El consumo de agua en domicilios con contador único suele ser, por regla general, un 20% superior que en viviendas con registro individual.

Para ajustar este sistema algo más a la realidad, Emasa firmó hace un año un convenio con el Colegio de Administradores de Fincas para que estos profesionales actúen como fedatarios públicos a la hora de certificar cuántas personas residen en una vivienda aunque no estén empadronadas. El 'handicap' está en que no todas las comunidades tienen delegada la gestión en un administrador (un 20% las llevan los propios vecinos) y, además, en los problemas surgidos con la aplicación informática que Emasa iba a poner a su disposición para que puedan certificarlo de forma automática. Después de varios intentos, el programa ya está listo, así que una vez que esté operativo permitirá aunque la factura siga llegando a la comunidad en su conjunto, cada vecino pueda pagar en función del número de habitantes.





VIVIENDAS IRREGULARES | EL PROBLEMA DE ABASTECIMIENTO EN LA PROVINCIA

Las casas ilegales siguen a la espera de recibir agua

● Barbate, Conil, Sanlúcar y Vejer tienen pendiente la aprobación de planes urbanísticos para, posteriormente, abastecer a zonas donde no hay servicio

Manuel Galvín Serrano CÁDIZ

Las viviendas irregulares en los diferentes municipios de la provincia son una antigua realidad de siempre. El informe publicado sobre los acuíferos contaminados en zonas de casas ilegales de Chiclana ha desatado una polémica que ha levantado las suspicacias en toda la provincia. Por ejemplo, Barbate, Conil, Sanlúcar y Vejer viven pendientes de reordenar urbanísticamente sus poblaciones para aceptar o no las miles de viviendas irregulares que hay en estas localidades en lugares actualmente no urbanizables y que, por ende, no tienen un acceso normalizado al agua potable.

La época en la que los ayuntamientos miraban para otro lado cuando se construían casas en cualquier lugar propicia que ahora, a raíz de un decreto de 2012 de la Junta, se tenga que regularizar esas casas en los PGOU que podrían desatar problemas de salud pública en relación al consumo del agua. El peligro del desabastecimiento de agua por parte de las administraciones locales y regionales puede provocar que los vecinos busquen este sustento en fosas sépticas o pozos donde la sanidad del agua no está asegurada.

En esta cuestión, hay otro añadido. La Junta no se reconoce competencias en acuíferos ilegales, asegura que sólo puede inter-



Un joven saca agua de un pozo particular de vivienda irregular en Conil

MANUEL ARAGÓN PITRA

venir en las redes de distribución legales, atribuyendo a los ayuntamientos la responsabilidad. Sin embargo, no todos los consistorios ven esto tan claro.

En Barbate, las pedanías de Los Caños y Zahora se han enfrentado durante años a problemas de abastecimiento, aunque actualmente no hay constancia de contaminación. No obstante, se prevén actuaciones, en teoría pronto, para que ciertas zonas de Los Caños y de Zahora. El alcalde de Barbate, Rafael Quirós (PSOE), considera que "puede ocurrir una desgracia" para las personas que viven en las viviendas irregulares de las pedanías barbateñas por el desabastecimiento que sufren. Pese a que no hay constancia de peligrosidad, bajo la óptica de Quirós es una obviedad que consumir agua de sitios sin analizar es un riesgo. "La Junta no puede mirar para atrás", asegura. Antonio Tocino, el concejal de Urba-

Barbate iniciará pronto las obras para que el agua llegue a Zahora y Los Caños de Meca

nismo de Barbate, habla de un convenio marco firmado con los vecinos para que pronto se inicien obras. Una de las actuaciones está centrada en un colegio de Zahora que hasta ahora no tiene acceso a agua potable, con un montante final de 199.892 euros. Otra intervención está prevista en Caños de Meca en la urbanización Cabo Trafalgar con un presupuesto de unos 230.000 euros. La financiación correrá a cargo de los vecinos. En la mayoría de los ayuntamientos consultados, un trámite ha impedido hasta ahora abastecer de agua a viviendas irregulares. La Junta tendrá que validar esos nuevos documentos urbanís-

Sed de responsabilidad pública

Juan José Marqués CÁDIZ

Desde hace más de 30 años, en el diseminado de Chiclana resulta más saludable aficionarse al moscatel Gloria o al Arroyuelo que consumir a diario el agua de unos pozos envenenados por la fiebre del ladrillo y el sueño masivo del chalecito, por la falta de escrúpulos de constructores y suministradores de energía y por la convivencia y la desidia de las administraciones. Si bebe agua de pozo corre el riesgo de ingerir una especie de infusión de lo que miles de vecinos en varios kilómetros a la redonda hicieron desaparecer tirando de sus cisternas.

En pleno siglo XXI, en este lado bueno del mundo, unas 53.000

personas viven expuestas a un riesgo potencial para su salud por la contaminación fecal de las aguas que consumen, similar a la que se padece en algunos países en desarrollo. Y no pasa nada. El caso solo ha vuelto a ser noticia por la crisis municipal más que previsible que ha desatado el informe técnico encargado sin permiso de sus socios de Gobierno una edil defensora de las construcciones ilegales. Vaya novedad. Todo el mundo sabe que en Chiclana no se puede beber el agua de pozo. Y no pasa nada. Hasta que pase...

Según la OMS, "las enfermedades diarreicas son la segunda mayor causa de muerte de niños menores de cinco años y síntoma de infecciones ocasionadas por muy diversos organismos bacterianos,

víricos y parásitos, la mayoría de los cuales se transmiten por agua con contaminación fecal. La infección es más común cuando hay escasez de agua limpia para beber, cocinar y lavar. Las dos causas más comunes en países en desarrollo son los rotavirus y la Escherichia coli". Vaya, Escherichia coli, como en Chiclana. Pero no hay que alarmarse. Aquí, nuestros sistemas de vigilancia epidemiológica están siempre en guardia. Ya lo ha dicho el delegado del Gobierno andaluz: "Mientras que no exista ninguna alerta sanitaria, nosotros no emprenderemos ninguna actuación en ese sentido". Uno tenía entendido que una alerta se decretaba ante un riesgo potencial para la salud de la población (eso es lo que dice el informe), frente al cual hay

que poner en marcha acciones de manera más o menos urgente. También sorprende que los expertos en análisis de aguas no tengan la obligación de comunicar a las autoridades ambientales y sanitarias la acumulación de muestras contaminadas procedentes del mismo acuífero, aunque se cuenten por miles. Que las incidencias negativas en las analíticas a las que obliga la Directiva Marco del Agua a la Administración andaluza no se trasladen al SAS y que no se esté haciendo ningún sondeo en los centros de salud sobre el posible origen de los cuadros gastrointestinales de sus pacientes.

Todo el mundo sabe, además, que si rebrota el caso, el Ayuntamiento volverá a echar el muerto encima a la Junta y la Junta al Con-

sistorio, en una cada vez más bochornosa partida de ping-pong con las competencias como pelota. Porque, aquí, cada administración sabe perfectamente lo que tiene que hacer... la otra. Según la Junta, es el Ayuntamiento, como responsable del caos urbanístico, al que corresponde la erradicación de los pozos ilegales, tal y como se comprometió en el PGOU. Según el Consistorio, es la Junta la única competente en el control y la vigilancia de las aguas subterráneas, desde el acuífero hasta que sale por los grifos.

Lo cierto es que, como dice el informe, "los organismos encargados de la supervisión, vigilancia, control y sanciones, por las razones que sean, no cumplen sus cometidos". Los de un lado y los de otro. Por eso es urgente la implantación, ya, de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento públicos, con la aportación económica de los vecinos que proceda.





ticos que buscan regularizar varias viviendas. Eso sí, la regularización tocará el bolsillo de los propietarios. El concejal de Urbanismo barbateño estimó que entre Zahora y Los Caños existen más de 1.000 casas en terrenos no urbanizables. "Nadie bebe agua de los acuíferos. Las viviendas tienen sus fosas sépticas unas homologadas y otras no, y no se atreven", asegura Tocino.

Ernesto Carmona, presidente de la AVV Faro de Trafalgar, es uno de los que encabeza la petición para que se realicen las obras en su urbanización de Los Caños donde no llega el agua. En los meses de verano es cuando las dificultades se hacen más notorias para cerca de 30 vecinos que deben hacerse con unas cubas.

El caso de Conil no dista mucho del de Barbate. El concejal de Urbanismo de este municipio, Antonio Alba (IU), cuantifica en unas 4.500 viviendas ilegales en proyecto de regularización. "Uno de los requisitos imprescindibles de la ordenanza es que toda la vivienda que se regularice tiene que poner un sistema de depuración de aguas", asiente. En este lugar, las fuentes municipales también están seguras de que no hay problemas con los acuíferos. Las fosas sépticas constan, pero el conocimiento del consumo de agua en mal estado no. "Tanto el agua como la luz, incluso los trabajos administrativos, se contempla que lo paguen los particulares", confirma Alba. En total, en la provincia de Cádiz, 18 ayuntamientos han puesto en marcha la normalización de los diseminados.

Otra de las poblaciones con tradición de asentamientos de viviendas ilegales es Sanlúcar. Concretamente, Los Llanos y La Algaida son algunas de esas zonas donde casi todos sus habitantes poseen una vivienda ilegal por las características propias de la zona. Sus vecinos lo tienen claro, viven de la agricultura y del cultivo in-



Varias hectáreas de campo se riegan en la provincia con agua de los acuíferos.

JUANQUÍN PINO

tenso. Por tanto, sin una casa pegada a sus explotaciones no podrían subsistir ni sacar adelante sus tierras, lo cual les llevó a edificar por cuenta propia unas casas que tampoco están recogidas actualmente en el plan urbanístico. La polémica del acceso al agua potable tampoco escapa de Los Llanos y La Algaida. Víctor Mora (PSOE), alcalde de Sanlúcar y responsable de Urbanismo, reconoce que La Algaida es una zona constituida a raíz de los cultivos agrícolas y que por esta razón los agricultores se hicieron sus casas allí. "Hoy con la normativa urbanística actual esto no es posible, por ello el Ayuntamiento, a través

de la revisión parcial de PGOU, pretende resolver esta problemática mediante su clasificación como hábitat rural diseminado", aseguró. Además, en la línea de las otras poblaciones descarta cualquier anomalía en los acuíferos ni ninguna denuncia de ese tipo.

No obstante, Juan Alonso, presidente de la Asociación de Viviendas Irregulares de Los Llanos y La Algaida (AVILLA), pese a que confirma que no existe contaminación si denunció la situación de las casas en su zona, que comprende un total de hasta 2.500 viviendas. "Todas nuestras viviendas tienen un pozo ciego, no tene-

mos alcantarillado, no tenemos saneamiento público en la zona", lamenta. Además, recalca que hasta el momento no han recibido información sobre la recalificación de los terrenos a hábitat rural diseminado y se queja de las múltiples sanciones "aleatorias" que han sufrido varias personas. Este denuncia que desde 2007, el Ayuntamiento de Sanlúcar dejara de prestar servicio de luz y agua en la zona.

Por su parte, el concejal de Urbanismo de Vejer, Daniel Sánchez (PP), resalta que las pedanías vejeriegas tienen agua potable en su mayoría y que están trabajando para que El Palmar reciba agua

cuanto antes. Hasta ahora, a esta pedanía incipiente por motivos turísticos sólo llega la red a un colegio y a un centro de salud. A espera de las nuevas aprobaciones urbanísticas, la idea del Consistorio vejeriego es dotar de agua a todo el litoral en El Palmar donde hay negocios importantes para el turismo que hasta ahora han tenido que dotarse de cubas y generadores en verano. Por su parte, las duchas municipales han tenido que conectarse al agua que llega al colegio. "Llevamos dos años tramitando la concesión, estamos esperando que la Junta nos termine de dar el visto bueno", concreta Sánchez que tiene como esperanza que su plan sea validado la semana que viene. "Una de las peleas con el jefe de ordenación del territorio fue que éste nos decía que favorecíamos con eso el asentamiento ilegal. Pero ahí tenemos diez o doce restaurantes con licencia, establecimientos provi-

18 ayuntamientos de la provincia tramitan en sus PGOU la inclusión de diseminados

sionales con licencia, plan de playas con duchas, tres chiringuitos con concesión administrativa y viviendas con licencia. Si eso no vale de justificación...". La pedanía de La Muela también precisa de intervención. El Ayuntamiento de Vejer estima que hay unas 800 viviendas en situación de ilegalidad. El caso es que la incompetencia de las administraciones que en su día no impidieron edificaciones que entienden como ilegales genera ahora una situación que puede desembocar en un problema mayor. Por el momento, no hay constancia de acuíferos contaminados y los nuevos PGOU están en camino.





► ALMUÑÉCAR

Invierten 1,3 millones para adecuar las redes hidráulicas

R. F. ALMUÑÉCAR

La alcaldesa de Almuñécar, Trinidad Herrera ha recibido en su municipio al presidente de la Mancomunidad de la Costa Tropical, José García Fuentes, para visitar la obra de sustitución de las redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales del Paseo marítimo Puerta del Mar, las calles Manila y Hurtado de Mendoza y la parte final de la Avenida Juan Carlos I. Una actuación que cuenta con una inversión de 1,3 millones de euros y que solucionará definitivamente los problemas de inundaciones de la zona, los malos olores en Las Góndolas y proporcionará una nueva imagen que pretende ser un atractivo turístico más de la ciudad.

La alcaldesa de Almuñécar, Trinidad Herrera, se ha felicitado por "dar respuesta a una demanda histórica de los vecinos de esta zona que sufrían inundaciones incluso en sus propias viviendas". Además, la primera edil ha recordado que "esta zona recibe el aporte de aguas de saneamiento y pluviales de todo el pueblo, por lo que con las nuevas instalaciones de gran capacidad quedará solventado el problema".





El deterioro de los depósitos de agua coloca a la capital en una situación de “peligro inminente”

M. V. R.

La lámina de protección de los depósitos de Aguadulce ha llegado al final de su vida útil. Presenta un estado defectuoso, con roturas y desgarres, que puede provocar una “situación de emergencia sanitaria de consecuencias gravísimas”. Así lo recoge el

informe técnico presentado por Aqualia al Ayuntamiento de Almería, donde el equipo de gobierno ya ha tramitado por vía de emergencia la adjudicación de obras para renovar dicha lámina y proceder a la impermeabilización de la membrana en aras de garantizar el suministro de agua potable a la capital, ya que dos

tercios del consumo proceden de los pozos de Bernal.

Aqualia comunicó el “peligro inminente” por el final de la vida útil de las láminas del depósito de membrana de Aguadulce, indicando el estado que actualmente presentan la cubierta y la lámina de impermeabilización, con “roturas y desgarres, motiva-

dos por la degradación de los materiales plásticos, sufriendo un proceso de vulcanización”. Alertan en este informe de una “posible, probable y próxima rotura de la lámina” pudiendo hundirse en el agua, provocando “cuanto menos” la “clausura inmediata del depósito por parte de la Autoridad Sanitaria al quedar el agua

destinada al consumo humano a la intemperie” y la “producción de posibles agrietamientos o asentamientos de los muros perimetrales, ocasionando un serio y gravísimo peligro para las viviendas y personas que residen en la cota más baja del citado depósito”. Ante este panorama, el equipo de gobierno ha recurrido a la contratación por la vía de emergencia de los trabajos antes citados, valorados en 1.116.150 euros redondeados, a FCC Aqualia. Dispone de 14 semanas como plazo máximo para la ejecución de los trabajos.



FERNANDO LOPEZ GIL. DELEGADO DEL GOBIERNO ANDALUZ EN CÁDIZ

"Nosotros no tenemos constancia de la existencia de esos pozos irregulares"

T.R. CÁDIZ

—¿No teme la Junta que pueda crearse un problema de salud en Chiclana?

—Claro. Puede ocurrir. Evidentemente, si las aguas fecales, que es el problema que fundamentalmente existe ahí, el de las fosas sépticas, tiene transferencia con el agua del consumo, que se está produciendo de una forma no controlada y de forma irregular, pues evidentemente se podría llegar a producir. Hasta ahora no ha ocurrido. Y los servicios sanitarios de la Junta de Andalucía no tienen constancia de que se haya producido para poder producir una alerta. A partir de ahí, el temor siempre existe porque el número tan enorme de pozos incontrolados, de acuíferos incontrolados, puede producir en cualquier momento ese hecho. Pero por ahora no ocurre y nosotros entendemos que a quien le corresponde velar y sancionar es al Ayuntamiento, porque es el que tiene las competencias para poder

hacerlo y en el momento en que se produjera algún tipo de alerta sanitaria, la Junta de Andalucía sí entraría.

—¿Y no es necesario adoptar alguna medida preventiva?

—Bueno, el Ayuntamiento es el que tiene que sancionar, ¿no? Es una parte más del urbanismo. Le corresponde al Ayuntamiento sancionar las construcciones ilegales y la regularización también. Nosotros estamos dispuestos a hablar con el Ayuntamiento porque no somos ciegos a la existencia de lo que hay. Pero sabiendo cada uno a quién le corresponde el hecho. Y el Ayuntamiento es el que tiene que informar a la ciudadanía, es el que tiene que establecer contacto con ellos, el que tiene que comentar lo que allí ocurre para ponerle un poco remedio. Si la red de saneamiento legalizada tuviese algún defecto, la Junta de Andalucía intervendría. Y lo mismo ocurre si encontramos una alerta sanitaria. En esos dos elementos son nuestras competencias. A partir de ahí, lo demás le corresponde al Ayun-

tamiento. Es el Ayuntamiento el que tiene que actuar. Lo sabe. Y nosotros, ayudar.

—¿No sabía nada la Junta sobre lo que estaba sucediendo?

—Bueno, el conocimiento de los pozos irregulares de allí, sí. Pero que se estén dando para el consumo humano, es que no se pueden dar. Los acuíferos irregulares no pueden ser para el consumo. No están autorizados por la Junta de Andalucía. El consumo tiene que ser de pozos regulares. Es el mismo problema que el de las viviendas. Las viviendas irregulares no son regulares, no están en ningún marco normativo, pero el Ayuntamiento... bueno, en mucho tiempo las ha permitido.

—Pero las viviendas irregulares no pueden crear un problema de salud.

—Bueno, pero sí al medio ambiente en muchos casos. No son de salud pero sí de medio ambiente. El Ayuntamiento es el que tiene las competencias, tiene que velar para que no se produzca consumo de esos acuíferos ilegales. Y nosotros,



Fernando López Gil.

nuestras competencias están claras: velar para que el control del agua esté dentro de los parámetros del agua dentro de la red de abastecimiento legalizada. Y si se produce una alerta sanitaria por consumo en acuíferos no regularizados, actuar; que es lo que no se ha producido hasta ahora.

—¿La Junta considera que el consumo de ese agua de pozos irregulares, no para beber sino para

uso higiénico y otros, es perjudicial para la población?

—No tenemos informes sobre ese agua. De hecho, no se puede consumir ese agua. Ese agua no está regularizada para el consumo. Toda el agua que no está regularizada no es apta para el consumo y, por tanto, no se debe consumir. La regla es muy sencilla. De hecho, nosotros no tenemos constancia de la existencia de esos pozos. Esos pozos son irregulares. Por tanto, lo que hay dentro de la reja de una finca particular se da por supuesto pero no se da por hecho. Y al que le corresponde velarlo es al Ayuntamiento de Chiclana. El Ayuntamiento tiene que actuar en lo que le corresponda aunque sea un gran problema y la Junta está dispuesta a ayudarle pero la solución pasa por el PGOU. Lo tienen claro desde hace mucho tiempo. Lo venimos diciendo: es un gran problema el que tienen las viviendas ilegales en Chiclana y la solución es el PGOU. Y a partir de que tengan el PGOU, conectar con la red de abastecimiento que la Junta ha hecho allí. Pero claro, mirar para otro lado, no hacer la tarea o no ponerlo como prioridad porque es un problema político o ciudadano y después echarle las culpas a la Junta de Andalucía es un camino bastante complicado.





FERNANDO LÓPEZ GIL. DELEGADO DEL GOBIERNO ANDALUZ EN CÁDIZ

"Nosotros no tenemos constancia de la existencia de esos pozos irregulares"

T.R. CÁDIZ

—¿No teme la Junta que pueda crearse un problema de salud en Chiclana?

—Claro. Puede ocurrir. Evidentemente, si las aguas fecales, que es el problema que fundamentalmente existe ahí, el de las fosas sépticas, tiene transferencia con el agua del consumo, que se está produciendo de una forma no controlada y de forma irregular, pues evidentemente se podría llegar a producir. Hasta ahora no ha ocurrido. Y los servicios sanitarios de la Junta de Andalucía no tienen constancia de que se haya producido para poder producir una alerta. A partir de ahí, el temor siempre existe porque el número tan enorme de pozos incontrolados, de acuíferos incontrolados, puede producir en cualquier momento ese hecho. Pero por ahora no ocurre y nosotros entendemos que a quien le corresponde velar y sancionar es al Ayuntamiento, porque es el que tiene las competencias para poder

hacerlo y en el momento en que se produjera algún tipo de alerta sanitaria, la Junta de Andalucía sí entraría.

—¿Y no es necesario adoptar alguna medida preventiva?

—Bueno, el Ayuntamiento es el que tiene que sancionar, ¿no? Es una parte más del urbanismo. Le corresponde al Ayuntamiento sancionar las construcciones ilegales y la regularización también. Nosotros estamos dispuestos a hablar con el Ayuntamiento porque no somos ciegos a la existencia de lo que hay. Pero sabiendo cada uno a quién le corresponde el hecho. Y el Ayuntamiento es el que tiene que informar a la ciudadanía, es el que tiene que establecer contacto con ellos, el que tiene que comentar lo que allí ocurre para ponerle un poco remedio. Si la red de saneamiento legalizada tuviese algún defecto, la Junta de Andalucía intervendría. Y lo mismo ocurre si encontramos una alerta sanitaria. En esos dos elementos son nuestras competencias. A partir de ahí, lo demás le corresponde al Ayun-

tamiento. Es el Ayuntamiento el que tiene que actuar. Lo sabe. Y nosotros, ayudar.

—¿No sabía nada la Junta sobre lo que estaba sucediendo?

—Bueno, el conocimiento de los pozos irregulares de allí, sí. Pero que se estén dando para el consumo humano, es que no se pueden dar. Los acuíferos irregulares no pueden ser para el consumo. No están autorizados por la Junta de Andalucía. El consumo tiene que ser de pozos regulares. Es el mismo problema que el de las viviendas. Las viviendas irregulares no son regulares, no están en ningún marco normativo, pero el Ayuntamiento... bueno, en mucho tiempo las ha permitido.

—Pero las viviendas irregulares no pueden crear un problema de salud.

—Bueno, pero sí al medio ambiente en muchos casos. No son de salud pero sí de medio ambiente. El Ayuntamiento es el que tiene las competencias, tiene que velar para que no se produzca consumo de esos acuíferos ilegales. Y nosotros,



Fernando López Gil.

nuestras competencias están claras: velar para que el control del agua esté dentro de los parámetros del agua dentro de la red de abastecimiento legalizada. Y si se produce una alerta sanitaria por consumo en acuíferos no regularizados, actuar; que es lo que no se ha producido hasta ahora.

—¿La Junta considera que el consumo de ese agua de pozos irregulares, no para beber sino para

uso higiénico y otros, es perjudicial para la población?

—No tenemos informes sobre ese agua. De hecho, no se puede consumir ese agua. Ese agua no está regularizada para el consumo. Toda el agua que no está regularizada no es apta para el consumo y, por tanto, no se debe consumir. La regla es muy sencilla. De hecho, nosotros no tenemos constancia de la existencia de esos pozos. Esos pozos son irregulares. Por tanto, lo que hay dentro de la reja de una finca particular se da por supuesto pero no se da por hecho. Y al que le corresponde velarlo es al Ayuntamiento de Chiclana. El Ayuntamiento tiene que actuar en lo que le corresponda aunque sea un gran problema y la Junta está dispuesta a ayudarlo pero la solución pasa por el PGOU. Lo tienen claro desde hace mucho tiempo. Lo venimos diciendo: es un gran problema el que tienen las viviendas ilegales en Chiclana y la solución es el PGOU. Y a partir de que tengan el PGOU, conectar con la red de abastecimiento que la Junta ha hecho allí. Pero claro, mirar para otro lado, no hacer la tarea o no ponerlo como prioridad porque es un problema político o ciudadano y después echarle las culpas a la Junta de Andalucía es un camino bastante complicado.





Aqualia mejora la calidad del agua del polígono industrial Cornicabral de Beas

Se va a cambiar la fuente de abastecimiento a la zona con una tubería de cuatro kilómetros que costará 50.000 euros

IDEAL

JAÉN. La empresa Aqualia, concesionaria del servicio de agua en Beas de Segura, ha anunciado el inicio de unos trabajos con una duración aproximada de cuatro meses y un coste cercano a 50.000 euros para «acabar definitivamente con los problemas, periódicos pero recurrentes, de la calidad del agua» que se suministra al polígono industrial 'El Cornicabral'.

Según ha detallado la empresa en una nota, el problema radica en el índice de nitratos del agua en cuestión, que «aumenta notablemente» sobre todo en época de llu-

vias, y que permanece «alto» incluso «al bajar la pluviometría durante bastante tiempo, provocando que el agua no sea apta para el consumo humano».

El polígono industrial en el que se va a actuar es abastecido por agua del sondeo situado en la zona llamada 'La Ventilla', que desde ahí es elevada al depósito del 'Cornicabral' para la distribución al polígono, según ha detallado Aqualia, que «ha realizado estudios de viabilidad y comprobado satisfactoriamente que se puede abastecer por gravedad desde el depósito de Beas de Segura al de 'El Cornicabral' y así evitar el problema de calidad del agua, ya que el agua del que se abastece Beas procede de manantiales de excelente calidad y es suficiente para abastecer también al polígono».

Los trabajos a realizar consisten en instalar aproximadamente 4.000 metros de tubería.



Aguas



- UPyD también presentó un informe sobre el estado de los pozos en 2010

DIARIO DE CÁDIZ - pág:27 :: 23.02.2015

- Adjudicadas las obras contra inundaciones del arroyo Porzuna

ABC SEVILLA - pág:40 :: 22.02.2015



UPyD también presentó un informe sobre el estado de los pozos en 2010

Redacción CHICLANA

La agrupación local de Unión, Progreso y Democracia (UPyD) ha salido al paso también de las últimas noticias sobre el problema de contaminación de los acuíferos del extrarradio, asegurando que "ya se conocían los problemas de los acuíferos chiclaneros y ya en su día se presentaron medidas y propuestas para intentar encontrar una salida".

Según esta formación, "en octubre de 2010 el Consejo Local de UPyD presentó ante el registro de la Agencia Andaluza del Agua de la Junta de Andalucía un informe en el que expertos en la materia corroboraban los problemas que ya entonces sufría la localidad y los riesgos para la salud por la contaminación de acuíferos, y del que el Ayuntamiento, por entonces bajo gobierno del PSOE, también era conocedor por documentación presentada en su registro de entrada y en Chiclana Natural".

Entre otros, y según fuentes de este partido, el informe detallaba graves problemas en cuanto a la salinización de pozos, pérdidas de calidad de agua e incluso presencia de focos de contaminación por vertidos de aguas fecales.

UPyD cree inadmisibles la idea de que el alcalde de la ciudad, Ernesto Marín, desconociera dicho informe, "cuando por miembros de este partido se le ha informado verbalmente de su existencia", aseguran.

"Las últimas noticias solo ponen en evidencia el uso partidista y electoral del problema, así como el uso interesado del PVRE que hacen de un problema una solución para los suyos intentando saltarse la Ley y poder conectar sus viviendas antes de finalizar la legislatura, olvidándose del resto de vecinos afectados que son miles", denuncian desde UPyD, al tiempo que lamentan que "el PVRE, tras estos años de incumplimiento de todo lo prometido, ya han puesto en evidencia que se puede no hacer nada, o mejor, solucionar mi problema".

El informe, con fecha de entrada en el Ayuntamiento el 24 de octubre de 2010, está a disposición de los ciudadanos en la página de Facebook de UPyD Chiclana, formando parte las medidas ahí planteadas del programa electoral de este partido para las Municipales de 2011 y también para las elecciones del próximo mes de mayo.





MAIRENA DEL ALJARAFE

Adjudicadas las obras contra inundaciones del arroyo Porzuna

S. L. SEVILLA

El número tres en la candidatura del PP por Sevilla al Parlamento de Andalucía, Jaime Raynaud, afirmó que, mientras el Gobierno de la Nación «sigue trayendo mejoras», la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, y el PSOE «siguen siendo el freno de la provincia», todo ello tras el anuncio del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a tra-

vés de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) de que ha adjudicado las obras del arroyo Porzuna a Tragsa.

Presupuesto

Raynaud explicó que «las obras tienen un presupuesto de 1.873.511 euros y acabarán con las inundaciones que durante años se vienen produciendo por el arroyo Porzuna, en el

término municipal de Mairena del Aljarafe».

Raynaud indicó que, con esta actuación, «además de adecuar el arroyo garantizando la protección frente a posibles avenidas de la zona, se va a rehabilitar medioambientalmente y se va a recuperar el cauce a su paso por Mairena del Aljarafe».

Las obras, que se van a extender desde el campo de la feria a la A-3304, «supondrán todo un avance a años de reclamaciones así como una gran tranquilidad para los vecinos de la zona», añadió el candidato de los populares.



Regantes



- Ecologistas denuncian derivaciones del Negratín sin permiso

DIARIO DE ALMERÍA - pág:12 :: 22.02.2015



Ecologistas denuncian derivaciones del Negratín sin permiso

Redacción

Ecologistas en Acción ha denunciado que comunidades de regantes de la provincia de Almería podrían estar derivando el agua de sus fuentes al canal Negratín-Almanzora, "posiblemente sin las autorizaciones requeridas para hacerlo". Así lo indicaron ayer en un comunicado de prensa.

La asociación ecologista asegura que ha solicitado información a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio sobre las comunidades que realizan estas derivaciones, tras detectar que "son varios los barrancos cuyos nacimientos están siendo derivados hacia el canal, sin respetar caudales ecológicos".

El colectivo ecologista ha advertido que "si continua aumentando esta sangría de agua se acabará perjudicando irremisiblemente el ciclo natural del agua en este valle, y de todo el ecosistema que lo rodea", como advierten en el comunicado de denuncia.

Desde Ecologistas en Acción advierten que "es urgente tomar conciencia del problema y racionalizar el uso del agua, para lo cual es imprescindible que la Junta de Andalucía ejerza un control eficiente, actúe con total transparencia, y en definitiva, vele por el equilibrio de la vida en el Valle del Almanzora", como han puesto de manifiesto en la denuncia presentada por el colectivo de ecologistas.

